

"2023 Año de la Interculturalidad"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
06 JUL 2023
14:30hs
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
06 JUL 2023
14:30hs
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Auditoría Número:
03/AUD-DSG/2023

Periodo Auditado del 01 de enero al 31
de diciembre de 2022.

Área Auditada:

Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios
Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y
Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio:
06 de julio de 2023.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día seis de Julio de dos mil veintitrés, la Ciudadana Licenciada en Derecho [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los Ciudadanos Licenciado en Derecho [REDACTED], Director de Auditoría, Licenciado en Administración, [REDACTED], [REDACTED] Jefe del Departamento de Auditoría, y los Licenciados en Contaduría Pública: [REDACTED] y [REDACTED] todos en su carácter de Auditores adscritos al Órgano Interno de Control, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Segundo nivel; a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia de los CC. Mtro. [REDACTED] Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y el Licenciado en Derecho [REDACTED], Director de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, proceden a avalar su personalidad cada uno de ellos, con las acreditaciones todas de fecha 10 de enero del dos mil veintitrés, expedidas por el Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Diputado [REDACTED] documentos donde aparecen sus fotografías y que se ponen a la vista de las personas con quienes se actúa, cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores, agregándose copias simples de los mismos a la presente acta para que obren como corresponda;

Auditoría Número: 03/AUD-DSG/2023
Periodo Auditado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Área Auditada:
Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio:
06 de julio de 2023.

procediendo de igual forma, a identificarse en el orden arriba descritos, con las credenciales para votar con fotografía números: [REDACTED] [REDACTED], respectivamente, expedidas, la primera y segunda por el Instituto Nacional Electoral, la tercera expedida por el entonces Instituto Federal Electoral, la cuarta por el Instituto Nacional Electoral, la quinta, por el Instituto Federal Electoral, documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorado de que se trata de las mismas personas, se obtienen copias simples para que obren como correspondan y se les devuelven a su entera conformidad.-----

Acto seguido, se le hace saber al C. Licenciado en Derecho, [REDACTED] Director de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que con fecha veintiocho de junio del dos mil veintitrés, se le notificó la Orden de Auditoría número LXV/TOIC/DA/163/2023, emitida por la Licenciada en Derecho [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, misma que se acusó de recibo para constancia en ejemplar de la misma orden de Auditoría, en el cual se estampó el sello oficial de la Unidad administrativa a la que se practicará la Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 03/AUD-DSG/2023 por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, con las formalidades de ley previstas en los artículos 107 y 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, aplicado de manera supletoria, para el inicio de la presente Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 03/AUD-DSG/2023 por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. -----

Auditoría Número:
03/AUD-DSG/2023

Periodo Auditado del 01 de enero al 31
de diciembre de 2022.

Área Auditada:
Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios
Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y
Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio:
06 de julio de 2023.

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público legalmente notificado, se identifique, exhibiendo éste su credencial para votar con fotografía, folio [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral; documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en éste acto se le devuelve por así haberlo solicitado, obteniendo copia simple para que obre como corresponda. -----

Los auditores públicos exponen al Titular de la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca al que se practicará la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a verificar que el cumplimiento de sus programas sustantivos se apeguen a las disposiciones legales y normativas vigentes en materia de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como las operaciones administrativas realizadas por la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en el periodo auditado, se apeguen a las disposiciones legales, normativas y reglamentarias en materia de Servicios Generales en el periodo auditado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022; en la inteligencia de que la Auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario.-----

Acto seguido se solicita al C. Licenciado en Derecho [REDACTED] Director de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, designe dos testigos de asistencia, nombrando a los ciudadanos CC. [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente; quienes aceptan la designación, y se encuentran presentes en el lugar en que se actúa, personas que manifiestan bajo protesta de decir verdad que

Auditoría Número: 03/AUD-DSG/2023
Periodo Auditado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

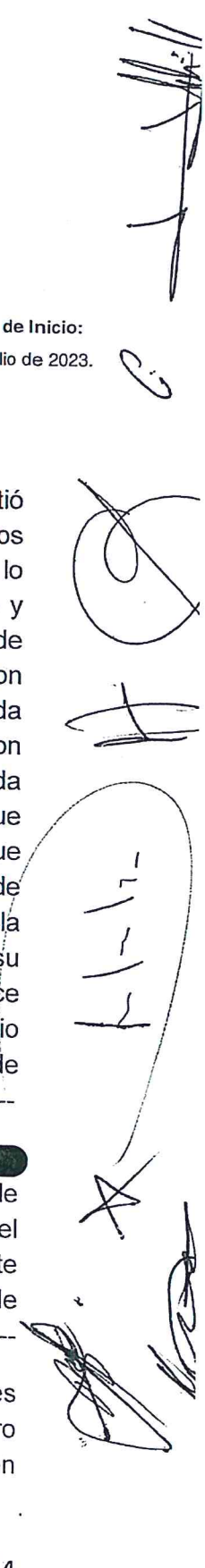
Área Auditada:
Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio:
06 de julio de 2023.

es su voluntad participar en el presente acto, y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidos de las penas en que incurren los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previa solicitud, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican el primero de los mencionados con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral, y el segundo de las mencionadas se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral; documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a sus portadores, por lo que una vez cerciorados de que se tratan de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadores, agregándose copias simples de los mismos a la presente acta para que obren como corresponda, ambas manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones el ubicado en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Segunda Planta.-----

Asimismo, se le hace saber en este acto al C. Licenciado en Derecho [REDACTED] en su carácter de Director de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás servidores públicos del Ente auditado que los datos personales proporcionados con motivo de la presente auditoría, tendrán el carácter confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Oaxaca. -----

Asimismo, en este acto, el Titular de la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, presenta el oficio número HCDO/LXV/DSG/171/2023, de fecha tres de Julio de dos mil veintitrés, recibido en



Auditoría Número: 03/AUD-DSG/2023
Periodo Auditado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Área Auditada:
Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio:
06 de julio de 2023.

esa misma fecha; en el cual el C. Licenciado en Derecho [REDACTED] Director de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca designa a la C. [REDACTED] enlace para atender los requerimientos de información relacionados con la presente auditoría, quien se coordinará con el personal habilitado y autorizado para la ejecución de la presente auditoría.-----

El C. Licenciado en Derecho [REDACTED] previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas y sanciones en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal y el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED] años, originario del Estado de Oaxaca; con domicilio en Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Segunda Planta, Oaxaca y Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED] quien manifiesta que con fecha 28 de Junio del dos mil veintitrés recibió el original de la orden de auditoría número LXV/TOIC/DA/163/2023, emitida por la Licenciada en Derecho [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de fecha 28 de junio del dos mil veintitrés, hecho con el que se dio por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

Hecho lo anterior, y en apego a lo señalado en la Orden de Auditoría número LXV/TOIC/DA/163/2023, de fecha veintiocho de Junio del dos mil veintitrés, suscrita por la Ciudadana Licenciada [REDACTED] Titular del Órgano Interno

11/11/23

Auditoría Número: 03/AUD-DSG/2023
Periodo Auditado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Área Auditada:
Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio:
06 de julio de 2023.

de Control, quien en este acto solicita al C. Licenciado en Derecho [REDACTED], en su carácter de Director de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhiba y ponga a disposición de los Auditores Públicos habilitados la documentación que se detalla en el anexo a la orden de auditoría referida; consistente en:

1. Estructura Orgánica autorizada de la Dirección a su cargo.
2. Plantilla de personal actualizada de la Dirección a su cargo.
3. Programa de actividades a realizar durante el período auditado.
4. Programa de mantenimiento preventivo y correctivo por el período auditado.
5. Procedimiento para la solicitud de materiales y/o servicios solicitados por la Dirección a su cargo.
6. Entradas y salidas de almacén por el período auditado.
7. Plantilla Vehicular de la Dirección a su cargo.
8. Solicitudes de asignaciones de combustible.
9. Bitácoras de dotación de combustible.
10. Controles de asignación de Combustible.
11. Solicitudes de servicios de mantenimiento de vehículos.
12. Bitácoras de mantenimiento de vehículos
13. Solicitudes de mantenimiento eléctrico.
14. Solicitudes de Mantenimiento de plomería.
15. Solicitudes de materiales e insumos necesarios para el cumplimiento de sus actividades.

Auditoría Número: 03/AUD-DSG/2023
Periodo Auditado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Área Auditada:
 Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio:
 06 de julio de 2023.

16. Inventario de materiales existentes en el almacén a la fecha.

Notas:

Los registros e información solicitada deberán estar validados por quien la elabora y el responsable del área (nombre, cargo y firma), y deberá presentarse en original y/o copia certificada por autoridad facultada para ello, así como en medio magnético.

En el supuesto de que no se cuente con algún punto de la documentación e información requerida, deberá notificarlo de manera oficial. -----

Lo anterior con independencia de ser formuladas y presentadas solicitudes adicionales de información y/o documentación sujeta a revisión.

A lo que el L.D. [REDACTED], manifiesta: mediante oficio número HCDO/LXV/DSG/173/2023, de fecha 06 de julio de dos mil veintitrés, y en atención a la Orden de Auditoría Número LXV/TOIC/DA/163/2023 de fecha 28 de junio de 2023, mediante la cual se notifica la práctica de la Auditoría administrativa a la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, número 03/AUD-DSG/2023 correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, al respecto y para dar cumplimiento al tercer párrafo de dicha orden, remito o presento la documentación físicamente o escaneada en medio magnético de cada uno de los puntos que a continuación se detalla:

No.	CONCEPTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN
1	Estructura Orgánica autorizada	Se presenta una carpeta conteniendo la estructura Orgánica autorizada.

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right, a circled signature in the middle right, and several other signatures and initials at the bottom right.

Auditoría Número:
03/AUD-DSG/2023

Periodo Auditado del 01 de enero al 31
de diciembre de 2022.

Área Auditada:

Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios
Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y
Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio:
06 de julio de 2023.

2	Plantilla de personal actualizada	Se presenta una carpeta conteniendo la plantilla de personal actualizada de la Dirección a su cargo y sus funciones.
3	Programa de actividades a realizar por el período auditado.	Presentan una carpeta con el programa de actividades a realizar por el período auditado.
4	Programa de mantenimiento preventivo y correctivo por el período auditado.	Presentan una carpeta conteniendo el calendario de mantenimiento preventivo y correctivo de diferentes áreas por el período auditado.
5	Procedimiento para la solicitud de materiales y/o servicios solicitados por la Dirección a su cargo.	Presentan una carpeta con el procedimiento para la solicitud de material y/o servicios solicitados por la Dirección a su cargo.
6	Entradas y salidas de almacén por el período auditado.	Informa que a partir de septiembre 2022 se empezó a llevar control de entradas y salidas. Remite en 1(una) unidad USB debidamente certificada conteniendo controles de entradas y salidas de almacén.
7	Plantilla Vehicular de la Dirección a su cargo.	Presenta una carpeta con la plantilla vehicular de la Dirección a su cargo.
8	Solicitudes de asignación de combustible.	Presenta una carpeta con las solicitudes de combustible por el período auditado.
9	Bitácoras de dotación de combustible.	No llevan Bitácoras.
10	Controles de asignación de combustible.	Remite en 1(una) unidad USB debidamente certificada conteniendo controles de asignación de combustible.



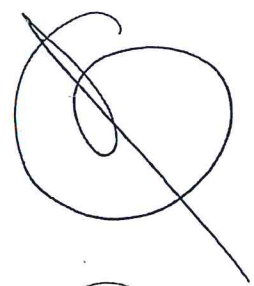
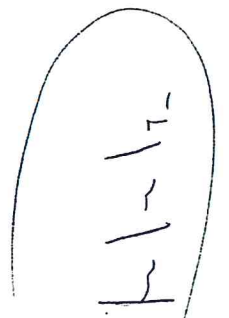
Auditoría Número: 03/AUD-DSG/2023
 Periodo Auditado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Área Auditada:
 Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio:
 06 de julio de 2023.



11	Solicitud de servicios de mantenimiento de vehículos	Presenta una carpeta con solicitudes de mantenimiento a la Dirección de Recursos Materiales.
12	Bitácoras de mantenimiento de vehículos	No llevan Bitácoras
13	Solicitudes de mantenimiento eléctrico.	Presenta una carpeta con algunas solicitudes sin embargo hay servicios que se solicitan económicamente
14	Solicitudes de mantenimiento de plomería.	Presenta una carpeta con algunas solicitudes sin embargo hay servicios que se solicitan económicamente
15	Solicitudes de materiales e insumos necesarios para el cumplimiento de sus actividades.	Presentan una carpeta con solicitudes realizadas por la Dirección a su cargo.
16	Inventario de materiales existentes en el almacén a la fecha.	Presentan una carpeta con una relación de inventario existente a la fecha.

De igual forma en uso de la palabra, los auditores públicos actuantes manifiestan que se reservan desde este momento el análisis de la información y/o documentación proporcionada por el Licenciado en Derecho [REDACTED] en su carácter de Director General de la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a efecto de verificar que la misma cumpla con los requerimientos administrativos y legales que correspondan conforme al anexo contenido en la orden de auditoría número LXV/TOIC/DA/163/2023, en el entendido que de no cumplir con dichos requerimientos, este Órgano Interno de Control, podrá solicitar nuevamente la información faltante, adicional o complementaria que se requiera para efecto de la Auditoría.-----




A continuación, se le hace saber al Licenciado en Derecho [REDACTED] en su carácter de Director de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que se procederá a levantar por triplicado




Auditoría Número: 03/AUD-DSG/2023
 Periodo Auditado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Área Auditada:
 Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio:
 06 de julio de 2023.

la presente acta de inicio y se le dejará un tanto de lo actuado, en el entendido que de negarse a firmar no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar la razón correspondiente.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las catorce horas con treinta minutos de la misma fecha en que fue iniciada, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al Servidor público con el que se entendió la diligencia, siendo éste, el Titular de la Dirección de Servicios Generales, uno más al Titular de la Secretaría de Servicios Administrativos, por ser Superior Jerárquico del primero; y un tanto más para la Titular del Órgano Interno de Control; todos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.- CONSTE.-----

Por la Secretaría de Servicios Administrativos




SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXV LEGISLATURA

El presente apartado de firmas corresponde al Acta de Inicio de la Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 03/AUD-DSG/2023, con el objeto de verificar que el cumplimiento de sus programas sustantivos se apeguen a las disposiciones legales y normativas vigentes en materia de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como los procesos administrativos y Operativos aplicados por la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en el periodo auditado del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022; celebrada el día seis de Julio de dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos- del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Planta Alta.

"2023 Año de la Interculturalidad"

Auditoría Número: 03/AUD-DSG/2023
Periodo Auditado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Área Auditada:
 Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

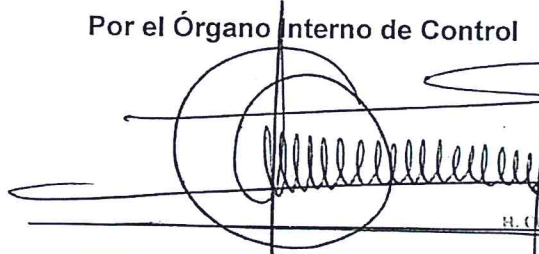
Fecha de Inicio:
 06 de julio de 2023.

Por el Área auditada.



 [Redacted Name]
Director de Servicios Generales.
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Por el Órgano Interno de Control



 [Redacted Name]
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LA LEGISLATURA
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

El presente apartado de firmas corresponde al Acta de Inicio de la Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 03/AUD-DSG/2023, con el objeto de verificar que el cumplimiento de sus programas sustantivos se apeguen a las disposiciones legales y normativas vigentes en materia de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como los procesos administrativos y Operativos aplicados por la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en el periodo auditado del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022; celebrada el día seis de Julio de dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos- del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Planta Alta.

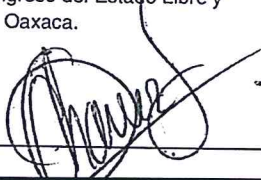
Auditoría Número: 03/AUD-DSG/2023
 Periodo Auditado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Área Auditada:
 Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio:
 06 de julio de 2023.




 Director de Auditoría



 Jefe de Departamento de Auditoría




 Auditor



 Auditor

Testigos de Asistencia





El presente apartado de firmas corresponde al Acta de Inicio de la Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 03/AUD-DSG/2023, con el objeto de verificar que el cumplimiento de sus programas sustantivos se apeguen a las disposiciones legales y normativas vigentes en materia de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como los procesos administrativos y Operativos aplicados por la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en el periodo auditado del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022; celebrada el día seis de Julio de dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos- del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Planta Alta.